

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 501 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista ARLES ALBERTO BUITRON LEDEZMA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061709827	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - PATÍA GT ARN CAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
501 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
1			Durante el mes de junio de 2026, se realizó el acompañamiento a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), mediante la revisión de los ajustes de los Planes Individuales de Reincorporación, de conformidad con los lineamientos establecidos por la ARN. Actualmente, se cuenta con un total de 59 personas firmantes del Acuerdo de Paz y 1 Auto SAR asignados, distribuidos de la siguiente manera: 1. Municipio de Patía – Población dispersa (38 firmantes): •Femenino: 10 •Masculino: 29 •Población indígena: 2 (1 femenina y 1 masculino) •Población afrodescendiente: 1 (masculino) •Adultos mayores: 3 (masculinos) 2. ETCR Aldemar Galán – Municipio de Patía (16 firmantes): •Femenino: 6 •Masculino: 11 •Población afrodescendiente: 3 (femeninas) 1 (masculino) •Población indígena: 1 (masculino) 3. Municipio de Patía – Familiar de firmante asesinado: •Femenino: 1 4. Municipio de Mercaderes: •Masculino: 3 •Población afrodescendiente: 1 5. Municipio de Bolívar: •Masculino: 1 En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron 60 acompañamientos individuales. F.V.: 21062026_Reporte Población Asignada. Acciones desarrolladas por líneas estratégicas del PRI En articulación con el Grupo Territorial Cauca de la ARN, se adelantaron las siguientes acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral: 1. Línea Estratégica de Reincorporación Social El 9 de junio de 2026, durante la atención mensual, se socializó con la población firmante de paz la prórroga de un mes solicitada por la constructora encargada de ejecutar el Contrato 765 de 2026, correspondiente al mejoramiento y construcción de viviendas temporales en el ETCR Aldemar Galán, ubicado en El Estrecho, municipio de Patía. Este proyecto es adelantado por la ARN en el Espacio Territorial. Durante el encuentro se atendieron y aclararon las inquietudes presentadas por los participantes. Asimismo, se informó que, aunque la ejecución en campo cuenta con una prórroga de un mes, actualmente el proyecto se encuentra en fase de diagnóstico. F.V.: 09062026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Foto. El 24 de junio de 2026, en el marco del cumplimiento de las acciones contempladas en el PRI, se llevó a cabo en El Bordo, Cauca, el segundo encuentro con la población firmante de paz, contando con el acompañamiento de la profesional de género del GT Cauca de la ARN. Durante este espacio se dio continuidad a la actividad correspondiente a la acción 1.1.3.1.5.C, orientada a la participación en jornadas de sensibilización sobre las estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género. La jornada permitió fortalecer los conocimientos de los participantes en torno a la identificación, prevención y atención de estas violencias, promoviendo entornos más seguros e		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 501 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.				INDICADORES EN LOS TERRITORIOS. F.V.: 240662026_Línea Estratégica de Reincorporación Social_Foto. 2. Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria El 16 de junio de 2026 se llevó a cabo, de manera virtual, una reunión en la que participaron firmantes de paz del Espacio Territorial Aldemar Galán del Estrecho Patía, representantes de la Misión de Verificación de El Bordo y profesionales facilitadores de la ARN. Durante este espacio se definió la agenda del Cuarto Encuentro por la Paz, programado para el 14 de agosto de 2026 en el Espacio Territorial. Esta actividad se enmarca en la acción 3.2.1.1.4, orientada a promover expresiones culturales y artísticas que contribuyan a la prevención y superación de la estigmatización. En esta ocasión, la jornada estará dirigida a niños, niñas y adolescentes del Espacio Territorial, con el propósito de fomentar su participación en escenarios de construcción de paz. Asimismo, se proyecta la realización de actividades deportivas y culturales, así como un conversatorio lúdico sobre los avances de los Acuerdos de Paz y las perspectivas de las nuevas generaciones frente a la construcción de paz y la reconciliación. F.V.: 16062026_Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria_Pantallazo. 3. Línea Estratégica de Reincorporación Económica 24 de junio de 2026, se realizó el seguimiento a dos proyectos productivos PRE-PP-38991 y PRE-PP-38822 en ceba de cerdos y cultivo de café respectivamente, encontrando que los dos proyectos se encuentran en fase de implantación y no están en etapa productiva. F.V.: 24062026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_Fotos El 17 de junio de 2026 se realizó acompañamiento a los integrantes de la forma asociativa AMSUR en El Bordo, municipio de Patía. Durante la jornada se evidenció que la organización continúa avanzando en la implementación de su proyecto productivo, enfocado en la elaboración de jabones para uso doméstico. Actualmente, los productos son empacados y comercializados en el municipio de El Bordo, Cauca, así como en la ciudad de Popayán, lo que ha permitido fortalecer los procesos de comercialización y posicionamiento de la iniciativa en los mercados locales. F.V.: 17062026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_Foto. El 24 de junio de 2026 se realizó acompañamiento a la forma asociativa COOPATÍA en El Bordo, municipio de Patía. Durante la jornada se desarrolló un conversatorio con los directivos de la cooperativa y algunos firmantes del Acuerdo de Paz, con el propósito de revisar los avances y alcances del acompañamiento al plan de sostenibilidad que viene siendo implementado por la Organización de las	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 501 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
				Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este acompañamiento se enmarca en la estrategia de sostenibilidad del proyecto productivo PP-36251, orientado a la línea de ceba de cerdos, el cual se desarrolla en la granja ubicada en la vereda La Manguita, municipio de Patía. Asimismo, el espacio permitió identificar oportunidades de fortalecimiento para la consolidación del proyecto y su sostenibilidad a mediano y largo plazo. F.V.: 24062026_Línea Estratégica de Reinserción Económica_ Foto. 4. Línea Estratégica de Reinserción Política El 9 de junio de 2026, en el marco del encuentro con los firmantes de paz del ETCR Aldemar Galán, ubicado en el corregimiento del Estrecho municipio de Patía, se desarrolló un espacio de reflexión sobre la participación política y el ejercicio del derecho al voto, con énfasis en las elecciones programadas para los próximos días. Durante la jornada se promovió el ejercicio responsable, libre y autónomo de los derechos políticos, brindando información general sobre el proceso electoral y resaltando la importancia de la participación ciudadana como mecanismo para el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, se generó un espacio de diálogo que permitió resolver inquietudes y promover una participación informada en los escenarios democráticos. F.V.: 09062026_Línea Estratégica de Reinserción Política_ Foto. El 17 de junio de 2026, en el marco del encuentro con los firmantes de paz dispersos del municipio de Patía, se desarrolló un espacio de reflexión sobre la participación política y el ejercicio del derecho al voto, con énfasis en las elecciones programadas para los próximos días. Durante la jornada se promovió el ejercicio responsable, libre y autónomo de los derechos políticos, brindando información general sobre el proceso electoral y resaltando la importancia de la participación ciudadana como mecanismo para el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, se generó un espacio de diálogo orientado a resolver inquietudes y fomentar una participación informada en los escenarios democráticos. F.V.: 17062026_Línea Estratégica de Reinserción Política_ Foto. F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgb0TZNR5z2QLQ6-dxaUeABAW-uOtnKJPD6P5OM4b10714?e=9eB0ys	
			Si		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		No aplica	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción.	
				Durante el mes de junio de 2026, se apoyaron acciones de articulación y gestión a nivel territorial, orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, en concordancia con los planes territoriales de reincorporación, los lineamientos de la supervisión y la incorporación de los enfoques diferenciales. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones: El 19 de junio de 2026, en el municipio de Mercaderes, se realizó una acción de articulación en la Alcaldía Municipal con la participación del enlace municipal de Víctimas. Este espacio permitió dar continuidad a las gestiones orientadas a facilitar la inclusión de dos firmantes de paz y sus respectivos núcleos familiares en el SISBÉN del municipio, garantizando así el acceso a la oferta institucional correspondiente.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
501 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.			Asimismo, se validó la continuidad de las mesas técnicas orientadas a la construcción de una ruta de trabajo conjunta para la vigencia 2026. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y favorece el acceso a la oferta territorial para los firmantes de paz residentes en el municipio, priorizando un enfoque diferencial en la atención a la población en proceso de reincorporación. F.V.: 19062026_Listado de asistencia actores externos_ Alcaldía de Mercaderes. 30 de junio de 2026 – Municipio de Patía: se participó en una reunión con la Secretaria de Planeación Municipal, durante la cual se ratificó el compromiso de dar continuidad a la ruta de trabajo conjunta para la vigencia 2026. Asimismo, se acordó fortalecer la articulación institucional para facilitar el acceso de la población firmante de paz dispersa a la oferta territorial en áreas como educación, salud y demás servicios institucionales disponibles en el municipio. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y facilita el acceso oportuno a la oferta pública, promoviendo la inclusión y el acompañamiento integral de la población firmante de paz en su proceso de reincorporación. F.V.: 30062026_Listado de asistencia actores externos_ Alcaldía de Patía. F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgAHOhBQIFYSToA2G_Lb466RATXWtSJ6J0SFJDCcRwo4Z6E?e=K2eaXa	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si		En cumplimiento de la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la ARN, se desarrolló la siguiente acción durante el mes de junio de 2026: •El 24 de junio de 2026 se realizó el seguimiento al proyecto productivo individual PRE-PP-38991, correspondiente a un firmante del Acuerdo de Paz del municipio de Patía (Cauca). Durante el encuentro se evaluó el estado general del proyecto, evidenciando que se encuentra en etapa no productiva, debido a que los cerdos se encuentran en proceso de ceba. Asimismo, se brindó orientación sobre la importancia de llevar registros detallados de los gastos generados hasta el momento de la comercialización. A través de registros fotográficos se constató que los animales se encuentran en buenas condiciones y que el firmante cuenta con las competencias necesarias para el adecuado manejo de su unidad productiva. Cabe señalar que el seguimiento no pudo realizarse en territorio debido a condiciones de seguridad en la zona, por lo cual la actividad se llevó a cabo en la cabecera municipal de El Bordo, Patía. F.V.: 24062026_Registro Fotográfico •El 24 de junio de 2026 se realizó el seguimiento al proyecto productivo individual PRE-PP-38822, correspondiente a un firmante del Acuerdo de Paz del	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 501 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
				municipio de Patía (Cauca). Durante el encuentro se evidenció que el proyecto avanza conforme al cronograma proyectado. Actualmente, se encuentra en etapa no productiva, debido a que se encuentra en fase crecimiento el cultivo de café, evidenciándose un adecuado manejo de los insumos. Se recomendó llevar un registro detallado de los gastos generados durante el proceso productivo. Mediante registros fotográficos se verificó que la unidad de negocio se encuentra en buenas condiciones y que el firmante cuenta con las competencias necesarias para su adecuado manejo. Cabe señalar que el seguimiento no pudo realizarse en territorio debido a condiciones de seguridad en la zona, por lo que la actividad se llevó a cabo en la cabecera municipal de El Bordo, Patía. F.V.: 24062026_ Registro Fotográfico F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgC93jHNGqjVT53w0EGFjz7gAXx6qb90LT-3tVZVjbdE2rU?e=cxeAu1	
			Si		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
501 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de junio de 2026, se realizó el registro oportuno en el sistema SIRR de los siguientes códigos, en el marco del Programa de Reinserción Integral (PRI). Códigos registrados: •SEG-PRI: 59 registros •AO67-PSI-02-2: 1 registro •FORM-PRI: 2 registros •2.1.1.1.3.2: 2 registros •1.1.3.1.5.C: 15 registros Durante el periodo reportado no se realizaron otras actualizaciones ni modificaciones en los sistemas SIRR o ARPA relacionadas con la población asignada. F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arncauca/lgCBBJlaLfAMQpw_durWM6rqAbwYqGU6tWGYOsteEfuLfIA?e=ACRTjO		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1. Durante la vigencia del mes de junio de 2026, se implementaron los procedimientos establecidos para los planes de reincorporación individual, teniendo en cuenta el IR-P-45. 2. Se realizaron los registros en el sistema de las acciones de caracterización individual según el IR-M-08. 3. Se diligenciaron las planillas de atención individual, atendiendo el método operativo para el respectivo registro como lo indica el IR-I-29. F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arncauca/lgAsZQ3eam6uTqwtMvI2DGHIAZ5NN8CV1f2MDd1pHR_gj1l?e=iVCdz		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	El día 12 de junio de 2026, se realizó la verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de abril para la población en proceso de reincorporación y AUTO SAR asignada. Los resultados de esta revisión fueron reportados mediante correo electrónico a la Profesional de seguimiento del Grupo Territorial Cauca de la ARN. • Durante el proceso se identificó una inconsistencia relacionada con una firmante, quien actualmente no se encuentra laborando, y no le llegará su asignación mensual. F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arncauca/lgBNwb8BdGiSRKnBDDRJqgm3AWoUczbPf2LqQauk0GSZjlc?e=rBcAhl		
8			02 de junio de 2026 – Como vamos con el PRI Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el coordinador del GT Cauca, en la cual se dieron a conocer los avances y se respondieron las dudas e inquietudes relacionadas con el Programa de Reinserción Integral (PRI) a nivel territorial. F.V. 02062026_Listado de asistencia_ Como vamos con el PRI. 10 de junio de 2026- Orientaciones fase de seguimiento planes de reincorporación individual Se participó de manera virtual en una reunión convocada por las profesionales sociales del GT Cauca, en la cual se dieron las indicaciones correspondientes al cronograma y estados del Programa de Reinserción Integral PRI. F.V. 10062026_Listado de asistencia_ Revisión acciones plan anual. 16 de junio de 2026 _ Agenda cuarto encuentro por la Paz agosto 2026 - ETCR Aldemar Galán Se participó de manera virtual de un espacio en donde participaron la Misión de verificación del Bordo, firmantes de Paz y Profesionales Facilitadores de la ARN para el municipio de Patía, se adelantó lo correspondiente a la agenda a desarrollar el día 14 de agosto de 2026.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 501 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Si		F.V. 16062026 _ Agenda cuarto encuentro por la Paz agosto 2026 _ Pantallazo 19 de junio de 2026 _ Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales GT-Cauca Se participó de espacio virtual convocado por el nivel central de la ARN, en donde se dieron a conocer todo lo relacionado con la protección de datos y de información. F.V. 19062026 _ Sensibilización de Seguridad de la Información _ Pantallazo 19 de junio de 2026 – Reunión Alcaldía de Mercaderes Se participó en un encuentro presencial con el enlace de Víctimas, en el cual la administración municipal reafirmó su compromiso de continuar acompañando a los tres firmantes de paz en su territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales y garantizando una atención con enfoque diferencial. F.V. 19062026 _ Listado de Asistencia _ Reunión alcaldía Mercaderes 30 de junio de 2026 – Reunión Alcaldía de Patía Se participó en encuentro presencial con la Secretaría de Planeación de Patía, fortaleciendo la articulación institucional y garantizando el acceso a la oferta territorial con enfoque diferencial de la población firmante dispersa en el municipio de Patía. F.V. 30062026 _ Listado de Asistencia _ Reunión alcaldía de Patía (F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgaPmbbY8-uGQqzfYu7RZQUvAT7Sxh8xgHRWltgKgry6wtQ?e=9562iO	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 501 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
---	--	------------------------------	---

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de junio de 2026, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: 3 acta de reunión. 2 listados de asistencia actores externos. 2 planillas de atención individual. 2 planes generales 2 planes anuales F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgD5i3S2NZ-C7pc8V4u5Y9BAZw84n7OqJe_rJIFuwi7AqA?e=fb4ZyP
---	---	----	--

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ARLES ALBERTO BUITRON LEDEZMA	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: Coordinador
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>